

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el Diputado Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA plantea al Ministerio de Fomento la siguiente pregunta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de enero de 2014, Adif y Saba -filial del grupo Abertis- firmaron un contrato para arrendar y explotar más de 22.000 plazas repartidas en 72 aparcamientos de 51 estaciones ferroviarias durante 10 años: el contrato ascendía en ese periodo a 140,8 millones de euros sin IVA (178,6 millones de euros con IVA).

PREGUNTAS

- ¿a cuánto ascendía de media el resultado de la explotación y el canon de ADIF y RENFE en los años 2000 a 2011, previos a la desaparición de COMFERSA?
- ¿Existió algún informe desfavorable al proceso de concesión de la actividad de Comfersa?
- ¿Cuáles fueron los ingresos netos totales del año 2012 generados para Adif por todos aparcamientos traspasados a Saba?
- ¿Se han realizado auditorías y/o cálculos del desempeño de la concesión una vez transcurridos más de tres años de la concesión?
- En lo que refiere a la gestión de espacios publicitarios propios de RENFE/ADIF ahora externalizados, ¿a cuánto ascendía de media el resultado de explotación más el canon para ambas entidades públicas durante el periodo 2000 a 2011 de la gestión de dichos espacios?
- Desde el momento de la externalización de la gestión de los espacios publicitarios hasta la fecha, ¿RENFE/ADIF ha realizado algún tipo de gasto publicitario en dichos espacios?

En el Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2017



Fdo.: Sergio Pascual